



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador Predoctoral para la ejecución del proyecto de investigación *Centro de Innovación Universitario de Andalucía, Alentejo y Algarve*.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Febrero 2020

REFERENCIA: INV-CIU-2-2020-6

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Apellidos, Nombre. Categoría laboral
- Vocal 1: D^a. Apellidos, Nombre. Categoría laboral
- Vocal 2: D. Apellidos, Nombre. Categoría laboral

se reúne el día 26/05/2020 a las 17:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

RABANAL HUEELVA, SEVERINO

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar.
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):


Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Rabanal Huelva, Severino	2,50	1,50	2,00	6,00

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).


Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 26 de Mayo de 2020


Fdo: Reinoso Cuevas, José. Profesor Ayudante Doctor (Presidente)

**Jose
Reinoso**  Firmado digitalmente
por Jose Reinoso
Fecha: 2020.05.27
10:53:03 +02'00'

Fdo: Gallardo Hernández, Rodrigo (Vocal 1º)

 26.5.2020

Fdo: París Carballo, Federico (Vocal 2º)

**Federico
París
Carballo**  Firmado digitalmente
por Federico París
Carballo
Fecha: 2020.05.26
20:00:36 +02'00'

Fdo: Vázquez Parra, María (Vocal 3º)

 26.5.2020